



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 138.14
Salta, 12 JUN 2014
EXPEDIENTE N° 6428/14

VISTO: La nota presentada por la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi mediante la cual solicita se designe el Comité Académico y el Coordinador General de la carrera de “**Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria**”, segunda cohorte, cuyo dictado comenzará en el segundo cuatrimestre del periodo académico 2014; y

CONSIDERANDO:

QUE, por Res. CS N° 240/07 creo la carrera de “**Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria**” en esta Unidad Académica, destinada al personal de apoyo universitario de esta casa de estudios.

QUE por tratarse de una carrera de pregrado a término es necesaria la designación de un Comité Académico que analice distintas problemáticas que surgirán de la implementación de la misma y asesore a este cuerpo sobre las cuestiones a resolver vinculadas al dictado de las asignaturas y de un Coordinador General que organice el dictado de la carrera.

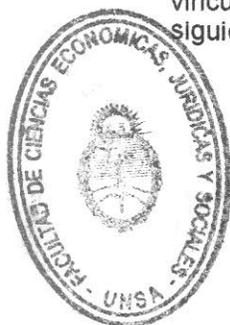
QUE el Lic. Carlos Hering Bravo, Jefe de Trabajos Prácticos regular de la asignatura Administración y Hacienda Pública reúnen las condiciones para desempeñar el cargo de Coordinador General de las actividades académicas.

LO resuelto por el Consejo Directivo en su reunión ordinaria N° 09/14 de fecha 10 de junio de 2014.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1. DESIGNAR el Comité Académico de la carrera de “**Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria**” para que intervenga en los temas académicos vinculados con el desarrollo de la mencionada carrera el que quedará conformado de la siguiente manera:



MIEMBROS TITULARES

Cr. Luis COSTA LAMBERTO
Mg. Martín Miguel NINA
Sra. Norma A. VILCA

MIEMBROS SUPLENTE

Mg. Luis Guillermo OSSOLA
Prof. Paola GUARDATTI

Cer
Hera

...///...



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,

138.14 Jurídicas y Sociales

...

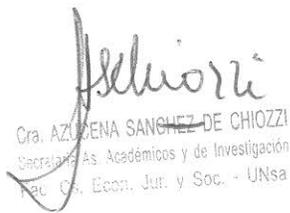
REPRESENTANTES DE APUNSA INVITADO

Sr. Martín CORREGIDOR Titular
Sra. Graciela LEIVA Suplente

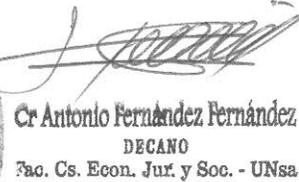
ARTICULO 2. DESIGNAR al Lic. Carlos HERING BRAVO Coordinador General de la segunda cohorte de la carrera de "Tecnatura Superior en Administración y Gestión Universitaria".

ARTICULO 3. HAGASE SABER a las personas designadas para formar parte del Comité Académico, al Lic. Carlos HERING BRAVO, a Dirección General Académica y Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ee


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría Académica y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa